



*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de caza. (2013084059)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan, que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra estas propuestas, podrán los interesados formular alegaciones en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación ante el Instructor del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 6 de noviembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTÍCULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC12/466	JUAN DOMÍNGUEZ ALFONSECA	8790778-V	Bolivia, 8 - 06140 - Talavera la Real - Badajoz	LEVE	85.1.3	160 euros
BC12/396	MIGUEL JUAN HIGUERO ZUÑIGA	418924-W	Francisco Silvela, 50 - 7º C - 28028 - Madrid	GRAVE	76.1.12 en relación con art. 102 del Reglamento	893 euros
BC12/443	PEDRO PINEDA BLANCO	9200233-W	Avda. Reconquista, 48-1º A - 10700 - Hervás	GRAVE	86.1.12 en relación con art. 102 del Reglamento	893 euros
BC12/424	SPAD. DEPORTIVA COTO GOMEZ	G-8339165	Mayor, 21, 2º D - 28013 - Madrid	GRAVE	86.1.28	893 euros
BC12/352	JUAN ABEL JUSTO RUIZ	76268129-Z	Juan de la Cosa, 12 - 06800 - Mérida	LEVE	85.1.8	50 euros
BC13/2	JUAN FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ	76257531-R	Jaraicejo, 17 - 06800 - Mérida	GRAVE	86.1.24	572 euros
BC13/104	FLORENTINO MALDONADO MORALES	80703191-X	Plaza Juan Ramón Jiménez, 28 - 06010 - Badajoz	GRAVE	86.1.20 en relación con art. 1.1 de la OGV	572 euros

• • •